



Buenos Aires, 16 de Marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 237 /2012

VISTO:

La presentación de la Dra. Gisela Candarle y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Memo N° 23/2012, la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle solicita la recategorización de la Dra. María Eugenia Riera a la categoría 12, agrupamiento AM, a partir del 1° de marzo de 2012 en la Dirección de Política Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

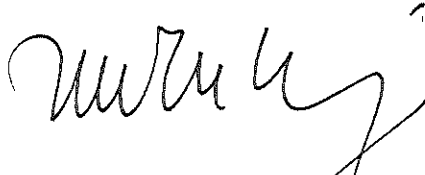
Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art.1°: Recategorizar a partir del 1° de marzo de 2012 a la Dra. María Eugenia Riera a la categoría 12, agrupamiento AM.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, Dirección de Política Judicial, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 237 /2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires